



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 31 MAR 2017

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Estudiantiles por la cual elevan la propuesta de estudiantes para la integración de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 367/2008 se crea la Comisión de Implementación y Seguimiento en el marco de la puesta en marcha de los nuevos Planes de Estudios de esta Facultad;

Que por Ordenanza HCD N° 525 se aprueba el Reglamento de funciones y constitución de dicha Comisión, que prevé la incorporación de tres miembros estudiantiles, uno por cada carrera;

Que la propuesta está en un todo de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la mencionada Ordenanza;

Que ha intervenido Secretaría de Asuntos Estudiantiles; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios (CISPE) a los estudiantes de cada una de las carreras del Plan de Estudios 2009, que se mencionan a continuación:

- Al. Fabrizio Mateo Heck - DNI N° 38.791.345 - Lic. en Economía
- Al. Martín Alejandro Angulo Macaya - DNI N° 36.774.135 - Contador Público
- Al. Sofía Boretto - DNI N° 36.235.934 - Lic. en Administración

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO DURAGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas